



el Señor Presidente se disp: Fue habiendo quedado en-  
cargado por este Ayuntamiento segun su acuerdo del  
dia nueve de octubre ultimo, se remitió al Sr. Consejo  
de las ordenes la representacion o recurso acompañado  
de testimonio de dicho acuerdo, acerca del particular de  
la pretension que D.<sup>no</sup> Benito Exarines Canavero viene  
pendiente en aquel superior tribunal, sobre que se le  
confiera la propiedad del oficio de Regidor perpetuo q.  
dice ha comprado a D.<sup>no</sup> Sevastian elumora, en cuyo  
acuerdo y testimonio se comprende la proposicion que  
hizo el Sr. Sindico gen.<sup>l</sup> D.<sup>no</sup> Juan Alcaraz, y lo demas  
que a su consecuencia expuso el referido Ayuntamiento;  
y ademas la circunstancia que comprende dicho encar-  
go de dar cuenta de lo for. Presidente de los resultados;  
debe decir se avisan de estado con fha. Carozca del  
Corriente, que en once del mismo presento el Sr. Be-  
nito Exarines Canavero al Consejo de las ordenes la soli-  
citud de Regiduria, a la qual se vino la opinion in-  
anterior de dichos de esta Corporacion que remitió  
el Sr. Presidente, y q. todo ha pasado al Sr. Fiscal,  
de lo qual quedaron enterados los Sres. Capitulares,  
y acordaron esperar los resultados de lo que concierne el  
Señor Fiscal:

con lo que se concluyó este Ayuntamiento que